SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA MUNICIPAL N°14

DECRETO DSP N°0044/2023

LO BARNECHEA, 14-12-2023

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Nº 2341 de fecha 21 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, Lo señalado en el artículo N° 7 del Decreto DAL Nº 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letra i) y j) de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que, mediante Decreto DAL N°1325 de 13 de diciembre 2022, se aprobó el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
b) Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, el Departamento de Planificación Estratégica ha requerido realizar la modificación detallada en la presente "Modificación Presupuestaria Interna Municipal N°14", la que contempla una modificación presupuestaria dentro del subtítulo 215.22 y 215.34 denominados "C x P Bienes y Servicios de Consumo" y "C x P Servicio de la Deuda", respectivamente.
c) Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable Nº386 de fecha 12 de diciembre de 2023.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, la "Modificación Presupuestaria Interna N°14" según el siguiente detalle:

Cuenta	SP	Denominación	Aumenta	Rebaja	Crease
2152208001	2	Servicios de Aseo	$ 0	$ 40.330.000	$ 0
2152208003	2	Servicios de Mantención de Jardines	$ 40.330.000	$ 0	$ 0
2152209005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 8.332.094	$ 0	$ 0
2152209006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	$ 0	$ 8.332.094	$ 0
2153401003001	1	Leaseback Centro Cívico	$ 20.482.297	$ 0	$ 0
2153401003002	1	Leaseback Cerro del Medio (Capital)	$ 0	$ 20.482.297	$ 0

2. **INSTRÚYASE** al Departamento de Planificación Estratégica a tramitar el ajuste aprobado en el primer resuelvo del presento acto administrativo, de conformidad con el procedimiento establecido para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK QUEZADA
DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)